

FUENTEALBA FUENTEALBA, Francisco Javier Eduardo

(Dossier 5 pag. – 4 artículos)



*Estimados compañeros:
Luego de muchas
averiguaciones y después
de 3 años logré conseguir
una foto digitalizada de
mi querido amigo Francisco
Javier Fuentealba Fuentealba,
"Pancho". Esta corresponde a
un fotograma de una
película en la cual Pancho
apareció como extra extra.
Unfraternal saludo
Enrique Trebitsch*

NOMBRE COMPLETO:

Francisco Javier Eduardo Fuentealba Fuentealba

EDAD al momento de la detención o muerte:

03-10-47, 26 años a la fecha de la detención

PROFESION U OCUPACION:

Joyero, ex estudiante U. Austral de Valdivia

FECHA de la detención o muerte:

13 de julio de 1974

LUGAR de la detención o muerte:

Detenido en su lugar de trabajo ubicado en Santo Domingo 573, Dpto.33,

ORGANISMO RESPONSABLE de la detención o muerte:

Dirección de Inteligencia Nacional (DINA)

TIPO CASO de violación de derechos humanos:

Detenido Desaparecido

HISTORIA PERSONAL Y POLITICA:

Soltero, Militante del Movimiento de Izquierda Revolucionaria, (MIR-Chile)

SITUACION REPRESIVA

Francisco Javier Eduardo Fuentealba Fuentealba, joyero, ex estudiante de la Universidad Austral de Valdivia, militante del MIR, fue detenido por 4 agentes de la DINA el 13 de julio de 1974, alrededor de las 10:30 horas, junto a su amigo Artemio Segundo Gutiérrez Avila, también militante del MIR, en su lugar de trabajo ubicado en Santo Domingo 573, Dpto.33, en presencia de su jefe don Enrique Trevich y de su secretaria. Francisco Fuentealba era conocido en su trabajo con el nombre de Francisco Leiva Campos. Los dos jóvenes fueron trasladados a un recinto secreto de reclusión de la DINA, ubicado en Londres 38, en donde fueron vistos por otros prisioneros, entre ellos, Cristián Esteban Van Yurick Altamirano, quien fue detenido el 12 de julio por un grupo de agentes entre los que identificó a Osvaldo Romo Mena y Miguel Krassnoff Martchenko. Cristián Van Yurick expone en su testimonio que tras ser capturado fue trasladado al recinto de Londres 38 siendo violentamente interrogado con aplicación de electricidad y golpes de todo tipo; en ese recinto se percató de la presencia de Francisco Fuentealba y Artemio Gutiérrez Avila, quienes caen prisioneros directamente vinculados a él, por información que le encuentran en su casa; ellos trabajaban en un taller (joyería) y en ese lugar lo confrontan con Francisco Javier Fuentealba de nombre político "Bototo".

Por su parte, doña Erika Cecilia Hennings Cepeda, ex-detenido de Londres 38, también expone haber visto en ese recinto a Artemio Gutiérrez Avila.

Se realizaron diversas diligencias tendientes a dar con su paradero sin que ellas dieron resultado alguno, salvo la situación producida en el recurso de amparo presentado en favor de Artemio Gutiérrez Avila y de Francisco Leiva Campos (nombre político de Francisco Fuentealba) y en el cual el Ministerio del Interior informa a la Corte que ambos amparados se encuentran detenidos en lugares que no son cárceles en virtud del Decreto N°248 de ese Ministerio; para luego, en un informe posterior, señalar que con Francisco Leiva Campos se cometió un error y este no se encuentra detenido, ratificando que Artemio Gutiérrez Avila se encuentra detenido en el Campamento 4 Alamos y que pronto pasará a 3 Alamos para que pueda recibir visitas. Sin embargo, tanto Fuentealba como Avila Gutiérrez se encuentran en calidad de detenidos desaparecidos y aún se desconoce la suerte que corrieron en manos de la DINA.

GESTIONES JUDICIALES Y/O ADMINISTRATIVAS

Doña Georgina Avila Gutiérrez, madre de Artemio Segundo Gutiérrez Avila, con fecha 17 de septiembre de 1974 interpuso ante la Corte de Apelaciones de Santiago un recurso de amparo en favor de su hijo y de Francisco Leiva Campos, nombre este último por el cual conocía a Francisco Fuentealba Fuentealba y quien se encontraba pernoctando en su domicilio. La recurrente señala en el libelo que recurrió a diversos lugares en busca de información, y en que en uno de ellos, el SENDET, figuraron en una lista de detenidos en el mes de agosto y posteriormente, le indicaron que ya no figuraban en lista alguna y que le darían aviso cuando supieran el lugar en donde habrían sido trasladados. Una semana después su hijo Artemio Gutiérrez apareció en los registros de 3 Alamos pero luego su nombre desapareció de dichos registros.

En la tramitación del recurso, signado con el rol 1110-74, el Ministerio de Defensa informó al Tribunal que los amparados no habían sido denunciados a la Justicia Militar. De igual tenor fue la respuesta recibida de parte del General Sergio Arellano Stark, Jefe de Zona en Estado de Sitio de la Provincia de Santiago. Por su parte el Ministro del Interior informó el 8 de enero de 1975 que Francisco Leiva no se encontraba detenido por orden de esa Secretaría; anteriormente, había señalado que Artemio Gutiérrez se encontraba detenido en un lugar que no era cárcel en virtud del Decreto Exento N°248. Posteriormente, el 17 de enero, el Ministerio del Interior pone en conocimiento de la Corte que los dos amparados, es decir Artemio Gutiérrez y Francisco Leiva, se encuentran detenidos en virtud del Decreto Exento 248. Con el mérito de estos antecedentes, el 27 de enero de 1975 la Corte de Apelaciones de Santiago rechazó el recurso de amparo.

Dicha resolución fue apelada por la parte recurrente, haciendo notar que si bien es cierto el señor Ministro del Interior ha informado que ambos amparados se encuentran detenidos, estos aun no han sido visitados por sus familiares y se desconoce el lugar en donde estarían reclusos. Se hace presente también, que el amparado Artemio Gutiérrez ha figurado en una lista que el gobierno militar ha propuesto al de México para enviarlos a dicho país. La Corte Suprema solicitó un nuevo pronunciamiento del Ministerio del Interior demandando que se precise el lugar en donde los afectados se encontraban aprehendidos. El 27 de febrero de 1975, esa Secretaría de Estado señaló que Francisco Leiva Campos no se encontraba detenido por orden de ese Ministerio, ratificando lo informado anteriormente en relación a Artemio Gutiérrez, agregando que éste por medidas de seguridad se encontraba recluso en 4 Alamos y que en fecha próxima será trasladado al recinto de 3 Alamos donde podrá ser visitado. Posteriormente, ante un nuevo requerimiento del Máximo Tribunal, el Ministerio del Interior indicó que la información que señalaba que Francisco Leiva se encontraba detenido se debió a un lamentable error

de tipo administrativo. El 21 de abril de 1975, la Corte Suprema confirmó la resolución de sobreseimiento, rechazando así la apelación de la parte recurrente.

Por otra parte, el 4 de noviembre de 1975 se interpuso ante el Primer Juzgado del Crimen de Santiago una denuncia por presunta desgracia de Francisco Fuentealba Fuentealba, cuya causa, signada con el rol 197.606, fue sobreseída temporalmente sin que aportara antecedentes para esclarecer los hechos.

Fuente: Vicaria de la Solidaridad

-----0-----

Recuerdos de un amigo:

Quisiera aportar con mis algo borrosos recuerdos de dos compañeros caídos en la desigual lucha contra la dictadura facista de Pinochet y sus cobardes "hombres". Sus nombres, Francisco Javier Fuentealba Fuentealba y Artemio Segundo Gutiérrez Avila.

"Pancho" y "Gustavo", respectivamente. Ambos fueron capturados en julio de 1974 y hoy están desaparecidos.

En la época que me refiero (1974) no podía asegurar completamente que eran militantes del MIR, ya que por razones de seguridad, nunca conversamos sobre el tema. Pero de "Pancho", a quien conocí en el año 1966, supe que simpatizaba con el Movimiento por aquellos años.

"Pancho" estudiaba en la Escuela de Teatro de la U. Católica, en la cuál también estudiaban otros amigos míos, y a través de ellos lo conocí.

Pancho era una persona agradable y cordial. Auténticamente sencillo y muy amistoso. Aún recuerdo su amplia sonrisa un tanto socarrona, y su sentido del humor. Era mas bien corto de estatura, delgado, de espaldas anchas, su pelo era negro, liso y se lo peinaba con raya al lado izquierdo, su nariz un poco aguileña. Hablaba pausadamente e irradiaba tranquilidad.

Nuestro contacto a través de los años, fué mas bien esporádico. Pero siempre nos consideramos mutuamente buenos amigos.

Recuerdo haber visto en una oportunidad su carnet de identidad, pero no recuerdo con exactitud su lugar de nacimiento, quizás Illapel. Pero lo que si recuerdo es que es nortino. De su familia supe que solo tenía a su mamá.

Fue durante el gobierno de la Unidad Popular, que Pancho apareció un día por mi departamento, trayéndome de regalo un puro y un par de botellas de ron cubanos. Sin comentar entre nosotros el origen de los regalos, Pancho me contó que había viajado al exterior, sin mencionar países.

Pancho era un buen cocinero y varias veces disfrutamos entre amigos de sus dotes culinarias.

Cuando cayó sobre Chile la noche negra de la dictadura, recuerdo que un día volvió Pancho a mi departamento en busca de un lugar para dormir. Y así pasaron algunas semanas.

Después Pancho me contó que había encontrado otro lugar y nos despedimos. Pasaron los meses y los primeros rumores sobre arrestos y ejecuciones comenzaron a correr. Yo pensé en él, así como en otros amigos de definida militancia, temiendo que se transformaran en víctimas del terrorismo militar chileno.

Y una tarde, algunos meses después, sonó el timbre de mi departamento y al abrir la puerta me encontré con Pancho y su sonrisa. Esta vez lo acompañaba un muchacho alto, Gustavo. Nos abrazamos con alegría y conversamos durante mucho rato. Gustavo no habló mucho, pero sus ojos eran vivos y alegres. Era muy respetuoso y quizá un poco ingenuo.

Pancho me contó que necesitaban nuevamente un lugar donde dormir y a pesar de que el departamento donde yo vivía con mi mujer y mi hija, era muy pequeño, nos acomodamos de alguna manera. En esos momentos no pensé en riesgos y de alguna manera todos pensábamos ingenuamente en un rápido regreso a la democracia. Tuvimos que organizar las horas de salida y de regreso, para no despertar sospechas.

Pasaron los días y decidimos que ambos entrarían a trabajar en el taller de joyería de propiedad de mi familia. Luego de algunas semanas, Pancho me dijo que habían encontrado una casa donde podrían instalar un taller y seguir allí con su trabajo. Y llegó el fatídico mes de julio de 1974. Yo y mi familia habíamos viajado fuera de Santiago a visitar a unos amigos por una semana. Ellos siguieron trabajando en el taller, cumpliendo con su nuevo oficio de joyeros. Cuando regresé a Santiago, el jefe de taller me informó sobre el arresto de mis amigos. Un grupo de hombres vestidos de civil y armados habían aparecido en la mañana del 13 de julio de 1974 preguntando por ellos, diciendo que venían que a buscarlos y que eran miembros de la SIFA, Servicio de Inteligencia de la Fuerza Aérea. La sorpresa fue grande entre todo el personal. Mi padre salió a preguntar de que se trataba, argumentando que se trataban de amigos míos, y recibió las preguntas del que parecía ser el jefe "¿Amigos de su hijo?. ¿Y donde está su hijo?". Mi padre se quedó mudo y vio como Pancho y Gustavo fueron esposados y sacados rápidamente de su lugar de trabajo.

Cuando el jefe de taller terminó su relato, sentí miedo. Yo sería el próximo en ser arrestado, pero nada pasó.

Un tiempo después, una señora apareció por el taller preguntando por mí. Muy nerviosa y afligida me dijo que era la madre de Artemio, el amigo de Pancho. Ahí fue la primera vez que escuché el verdadero nombre de Gustavo. Preocupado y atemorizado como me sentía, solo atiné a sugerirle que se acercara a la Vicaría de la Solidaridad a pedir apoyo, y que yo no podía hacer más. Todavía tenía la esperanza de que ambos estarían detenidos y que serían juzgados por algún tribunal militar, tal como había ocurrido con otro amigo, un tiempo atrás, ya libre después de haber cumplido una sentencia de 2 años en la Cárcel.

Pasó el tiempo y siempre tuve la esperanza de volver a ver a mis amigos algún día, así como ya había pasado una vez, pero solo me vine a enterar de su posible muerte unos años después.

Pienso que mis amigos negaron cualquier vínculo conmigo que no fuera de amistad formal. Pancho sufría de una úlcera estomacal, la que posiblemente empeoró bajo la tortura. Gustavo era un muchacho joven y fuerte, posiblemente resistió más. Este relato me ha costado muchos años poder escribirlo. Cada vez que lo intenté, la

pena me embargaba, tal como lo hace ahora. Han transcurrido cerca de 29 años ya, y el dolor de haber perdido a mis dos buenos amigos sigue vivo. Maldigo eternamente a sus asesinos y a toda su estirpe. No olvidaré y no perdonaré. Cuando pienso en ellos, mis ojos todavía se llenan de lágrimas, pero también aparecen ante mí sus rostros sonrientes. Sus eternos rostros jóvenes de verdaderos luchadores, caídos peleando por la justicia y por el pueblo.

Por Enrique Trebitsch
Fuente: Memoria Viva

-----0-----

Junto con Saludarlos y felicitarlos por la pag web quisiera entregar algunos antecedentes que pudieran servir.

Conoci a Francisco Javier Fuentealba "Pancho", en los años 60 como estudiante del liceo Saleciano de Concepcion, en los cuales se podria confirmar formo parte de cuadro de honor de los mejores alumnos, por lo que recuerdo el vivia en la localidad de TOME, tambien quisiera agregar que el tiene un brazo operado con con enfierradura producto de una caida en barra haciendo ejercicios, y si mal no recuerdo es su brazo derecho, pues rindio los exámenes en forma oral por no poder escribir, algunos compañeros de la epoca los hermanos Jaras, los hemanos Angulo, Adawin etc.

Doy esta informacion para desdecir la informacion que aparece en vuestra pagina web, del amigo que presto ayuda, haciendo comprencible que Francisco hubioese entrwegado una informacion no real como que su origen era del norte, ya que seguramente necesitaba una historia por lo mementos dificiles que viviamos.

Fraternalmente
Carlos Aguilar - Ex Preso Politico
Fuente: Memoria Viva

-----0-----

Actualidad:

El mismo día 14 de julio 1974 fueron detenidos en su lugar de trabajo del centro de Santiago Artemio Segundo GUTIERREZ AVILA y Francisco Javier FUENTEALBA FUENTEALBA, aparentemente vinculados al MIR. Los detenidos desaparecieron y hay antecedentes que indican que habrían permanecido en el recinto de Londres 38. En el caso de Artemio Gutiérrez, el Ministerio del Interior reconoció su detención, indicando que estaba en el recinto de Cuatro Alamos. Luego, en enero de 1975, su nombre apareció en una noticia publicada en el Diario La Segunda, en la que se listaba a personas autorizadas para salir del país, con destino a México. Los familiares del detenido no hallaron ningún antecedente que confirmara esta información. Mucho más tarde, en 1985, el nombre de la víctima apareció en un listado de personas autorizadas para ingresar al país.

Las diversas informaciones oficiales relativas a la salida del país de Artemio Gutiérrez no son verosímiles puesto que no se respaldan en ninguna documentación cierta, no agregan antecedentes precisos sobre la fecha de la supuesta salida del país ni la vía por la cual se habría realizado, y hasta la fecha, no hay ningún antecedente que avale dicha versión.

La Comisión está convencida de que ambos detenidos desaparecieron por acción de agentes del Estado, quienes violaron así sus derechos humanos.
(Informe Rettig)



Información disponible en el sitio ARCHIVO CHILE, Web del Centro Estudios "Miguel Enriquez", CEME: <http://www.archivochile.com>

Si tienes documentación o información relacionada con este tema u otros del sitio, agradecemos la envíes para publicarla. (Documentos, testimonios, discursos, declaraciones, tesis, relatos caídos, información prensa, actividades de organizaciones sociales, fotos, afiches, grabaciones, etc.)

Envía a: archivochileceme@yahoo.com

NOTA: El portal del CEME es un archivo histórico, social y político básicamente de Chile y secundariamente de América Latina. No persigue ningún fin de lucro. La versión electrónica de documentos se provee únicamente con fines de información y preferentemente educativo culturales. Cualquier reproducción destinada a otros fines deberá obtener los permisos que correspondan, porque los documentos incluidos en el portal son de propiedad intelectual de sus autores o editores. Los contenidos de cada fuente, son de responsabilidad de sus respectivos autores, a quienes agradecemos poder publicar su trabajo. Deseamos que los contenidos y datos de documentos o autores, se presenten de la manera más correcta posible. Por ello, si detectas algún error en la información que facilitamos, no dudes en hacernos llegar tu [sugerencia / errata](#).

© CEME web productions 1999 -2009 